

## INFORME DE EVALUACION PROCESO DE SELECCION DIRECTA ICFES - SD - 030 - 2013

Objeto: "Proveer al ICFES con los trabajadores en misión requeridos para colaborar en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las pruebas, y para ejecutar las demás actividades que sean necesarias, tanto en el ICFES como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad de servicio".

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS REQUERIDOS SELECCIONEMOS DE MANPOWER DE COLOMBIA PUNTAJE COMPLEMENTOS HUMANOS SA PRESENCIA LABORAL SAS ADECCO COLOMBIA SA EXTRAS SA COLOMBIA SAS FACTOR CARACTERÍSTICAS MÁXIMO A OTORGAR OBSERVACIONES OBSERVACIONES PUNTAJE OBSERVACIONES PUNTAJE OBSERVACIONES PUNTAJE OBSERVACIONES PUNTAJE PUNTAJE OBSERVACIONES PUNTAJE La evaluación económica se realizará sobre el valor Total del FORMATO 4 - OFERTA ECONOMICA, una vez se haya realizado la revisión y corrección aritmética a que hubiere lugar. El precio de la oferta se evaluará de la siguiente forma: Obtendrá el máximo puntaje de 90 puntos, la oferta con el valor total más bajo y las demás serán calificadas de forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula: El valor de la OFERTA P.P.E. = V.O.M.P x 90 propuesta propuesta propuesta propuesta propuesta propuesta 90 Puntos 89.01 84.94 90.00 83.92 88.46 87,98 **ECONOMICA** V.O.E. presentada es presentada es presentada es presentada es presentada es presentada es Donde: P.P.E. = Puntaje Propuesta Evaluada. \$51.830.205 \$54.314.404 \$51,258,453 \$54.973.997 \$52,150,643 \$52,432,954 V. O.M.P. = Valor Total, de la Oferta que tenga el menor V.O.E. = Valor Total, de la Oferta a evaluar. Será causal de rechazo exceder el presupuesto oficial establecido en el numeral 1.5, de los presentes términos de referencia. Tener en cuenta que el FORMATO 4 se modificó por nedio de la ADENDA 1. Dando aplicabilidad al artículo 2 de la Ley 816 de 2003, s asignarán hasta un máximo de 10 puntos al proponente que cuente con el mayor porcentaje de personal nacional (Colombiano) de la siguiente manera: - 100% del persona APOYO A LA de la empresa es Colombiano (Se otorgará 10 puntos). -3.5 INDUSTRIA 10 Puntos Ninguna 10,00 Ninguna 10,00 Ninguna 10,00 Ninguna 10,00 Ninguna 10,00 Ninguna 10,00 Si el personal colombiano es mayor o igual que 50% pero NACIONAL menor que 100% (Se otorgará 5 puntos). - Personal de la empresa es Colombiano < 50% (Se otorgará 0 puntos). Para efectos de certificar lo anterior el proponente debe diligenciar el FORMATO 4 - APOYO A LA INDUSTRIA

Bogotá D.C. Agosto 2 de 2013

TOTAL

100 Puntos

TOTAL

ORIGINAL FIRMADO

TOTAL

EDGAR ROJAS GORDILLO

Subdirector de Aplicación de Instrumentos